

Las estampillas fueron  
cobradas según bol. 732.-

Estampilla  
Municipal  
\$ 6.00

Vuelve de la Corporación  
Formatario No. 5  
Permiso de Edificación No. 260-E-10 ✓

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 15 de Febrero de 1943.-

Vence 15 de Agosto de 1943. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de linea No. 241-J-23.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 260-E-10 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Domingo Garay C. para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 4.15 mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Freire N.º 1827.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Domingo Garay C. domicilio Freire N.º 1827.-

» Arquitecto Benjamín Aguilera domicilio Cola-Colo N.º 518

» matr. N.º patente N.º

» Constructor Administración domicilio id.

» matr. N.º patente N.º

No. del Rol de avalúo de la propiedad 5511.-

Dimensiones del terreno 329.68 mts. 2 superficie edificada primer piso 140.50 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.-

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.- Deberá

4.º » de agua potable No hay.- ( presentar oportunamente.-

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-

6.º » de fachadas Dos copias.-

7.º Secciones verticales Dos copias.-

8.º Planos de detalles Una y.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto Dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia No hay.-

13.º Presupuesto El presupuesto asciende a la suma de \$ 87.078.62. (Ochenta  
Tres mil setenta y siete mil setenta y ocho 62.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación	N.º 732	\$ 131.-
" de Inspecc.	"	\$ 225.-
Libreta de Control	"	\$ 10.-
3% Adic.	"	\$ 262.-
Otros Derechos	"	\$ 1150.-
Imp. Municipal	"	\$ 15.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

